

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 6 de noviembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia : el coronel D. José María de Lila, sargento mayor agregado al regimiento de Voluntarios de línea. Parada : los cuerpos de la guarnición. Ronda : Voluntarios Distinguidos.

VARIEDADES.

Carta escrita por el mariscal de campo Don Carlos España, 2.º comandante general de Castilla, al general de division Thiebault, gobernador del 7.º gobierno frances.

Excmo. Sr.—Habiendo sido nombrado por el gobierno nacional y legítimo comandante general de las tropas de S. M. C. D. Fernando VII nuestro amado soberano, en la provincia de Castilla la vieja, y encargado del gobierno político y militar de sus pueblos, baxo las órdenes inmediatas del Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños, capitán general de los reales exércitos y en gefe del 5.º y 6.º, de quien soy yo el teniente subordinado de esta provincia, había creído no tener motivos, sino para congratularme de hallar á V. E. al frente del 7.º gobierno, establecido por las armas francesas en España; así porque tenía presente el distinguido nombre del padre de V. E., como porque sabía por la voz pública su carácter moderado; y me lisonjeaba que conforme á él, y sin faltar á sus deberes como militar, sabría templar los males horribles de esta guerra sin exemplo, por la injusta agresión, y que nunca debió empezar, si la ambición y la violencia hubieran sabido respetar la justicia y la virtud de una nación ilustre en todos tiempos, siempre fiel á sus tratados, y justamente celebrada en la historia; tanto por su carácter guerrero, como por la nobleza de sus sentimientos, y sobre todo por su invariable adhesión á la santa religion de sus padres, á sus antiguos privilegios, y á sus legítimos soberanos: guerra en que los españoles no tienen otra parte que la de defender su libertad é independencia política, y de asegurar los derechos imprescriptibles de toda nación, de elegir un gobierno conforme á sus usos y leyes, y á la aprobación general de sus habitantes.

Pero la conducta infame que acaba de observar el general Mouton, comandante de las tropas que entraron en Ledesma, no sé si por orden de V. E., ó de otro general superior, mandando asesinar á unos soldados del batallón de infantería, Cazadores de Castilla, veinte y cuatro horas despues de haberlos hecho prisioneros, me pone en la dura y sensible, pero necesaria precisión de mandar pasar por las armas á igual número de prisioneros franceses, conforme á las

órdenes que tengo; órdenes justas, y dirigidas á contener los excesos y brutalidad de algunos generales franceses, que como el tal Mouton, deben sin duda haber salido del establo revolucionario, y que han querido sobrepujar en barbarie y ferocidad á los incultos habitantes de algunos cantones del Africa, y á quienes la posteridad pedirá siempre cuenta de los actos de inhumanidad que han cometido, y de la justa venganza á que han dado lugar.

Es preciso que V. E. entienda, y haga entender á los demas generales franceses, que siempre que se cometiese por su parte igual violación de los derechos de la guerra, contra las mismas órdenes del emperador, ó que se atropellase algun pueblo ó particular, repetiré yo igual castigo inexorablemente en los oficiales y soldados franceses, de los que me traen diariamente un buen número; y de este modo se obligará al fin á conocer que esta guerra no es como la que suele hacerse entre soberanos absolutos, que sacrifican la sangre de sus desgraciados pueblos para satisfacer su ambición, por el miserable interes, sino que es guerra de un pueblo libre y virtuoso, que defiende sus propios derechos, y la corona de un rei, á quien libre y espontáneamente ha jurado y ofrecido obediencia, mediante una constitución sabia que asegure la libertad política y la felicidad de la nación.

V. E. no deberá extrañar que yo le escriba esta carta, porque la justicia y la buena conciencia son siempre francas, y se adelantan á dar razon de sí mismas; mientras que la política obra con rodeos para encubrir la perfidia, y llevar adelante las miras de la tiranía.

Podría citar á V. E. muchos exemplos de la humanidad y nobleza de sentimientos con que los generales de las tropas nacionales y reales de España, los oficiales y soldados, y los cuerpos francos han tratado á los generales, oficiales y soldados enemigos, que han venido á desolar el hermoso suelo de la España; pero los hechos hablan mejor que las palabras: pregunté V. E. al regimiento 70 de línea, que estuvo en Extremadura á las órdenes del Sr. general Rognier, y últimamente al coronel Le Jeune, ayudante de campo del señor príncipe de Neufchatel, que hecho prisionero por una partida pa-

tríotica con otros oficiales, encontró en el cuartel general del Excmo. Sr. general Castaños los recursos y consuelos que hubiera podido desear en medio de los suyos: yo mismo podría manifestar recibos de muchos que han sido igualmente socorridos, según lo han permitido nuestras circunstancias. Compare V. E. esta generosa conducta con la infame de un Mouton, y de otros que á sangre fría han hecho asesinar repetidas veces á nuestros leales soldados, y aun á los oficiales, sin otro motivo que el no poder seguir las marchas forzadas de sus conductores, que les han negado la subsistencia necesaria; conducta infame, y que como guerrero ha merecido la desaprobación del emperador Napoleon, según órdenes interceptadas; pero, señor general, tenga V. E. entendido, y haga entender bien, que la generosidad tiene sus límites, y que la venganza nacional se exercitará siempre que sea necesario.

He sabido que los leales y valerosos soldados españoles que se hallaban prisioneros en Salamanca, han salido de aquella ciudad atados con un dogal por el cuello de dos en dos, como de los brazos, cuando iban libres los demás prisioneros del ejército aliado. Tenga V. E. entendido que este será el modo con que mandaré viajar á los oficiales y soldados franceses, hasta que me conste que sus generales tratan á los españoles, fieles defensores de su patria, de cualquiera cuerpo ó denominación que sean, con la humanidad que prescriben los mismos derechos de la guerra, en la inteligencia que la conducta que se observe será el modelo de la mía, la que mandaré observar á los cuerpos patrióticos, que se hallan tan aprobados por el gobierno, como las tropas de línea, y que todos forman un mismo ejército.

Una sola reflexión quiero hacer á V. E. La nación española ha estado continuamente en guerra, ha sido invadida por los vándalos y los godos, ménos inhumanos que los del día, y estos tuvieron que adoptar el lenguaje y costumbres de los españoles, para adquirir el derecho de permanecer en el país; lo fue después por los moros, gente muy afable, comparados con los franceses del día (bien que V. E. sabe no han sido franceses la tercera parte de los mercenarios que han venido á España, unos por fuerza, otros con la esperanza de hacer pronta fortuna). Estos moros, guerreros, corteses é industriosos, sabemos por las crónicas de aquellos tiempos, y por los anales de su dominación en España, que trataban mucho mejor á los habitantes que quisieron vivir con ellos, que los franceses á los pueblos que dominan. Los moros se introduxeron en España por traición, y fueron expelidos por la fuerza y la constancia de los españoles: de esto se debe inferir, señor general, que la nación española no es tan ligera como la francesa; que es constante en su opinión y en sus acciones, y á estas virtudes debe seguirse por precisión el expeler á los franceses de su suelo, y que cada uno vuelva á los límites que la Providencia parece haber asignado para dividir dos grandes pueblos; nosotros mantendremos la guerra; y nuestros hijos, que se están criando á la vista de sus mismos

opresores, acabarán de vengar á nuestra amada patria. Yo, señor general, tengo un hijo: mi opinión es la de todos los españoles, excepto la de un cortísimo número, que así como no han sabido ser españoles, no pueden ser franceses: á este hijo, después del temor de Dios, lo único que le encargo es una guerra eterna á los opresores de su patria, y que con las armas, sin apartarse del camino del honor y de la fidelidad, tome venganza de los insultos hechos por los franceses á nuestra santa religión, á nuestro amado Fernando VII, y á la nación entera, y baxaré contento al sepulcro, porque tengo la certidumbre de que mi hijo cumplirá con mi encargo. No crea V. E. que yo soy hombre de opinión exáltada: soy al contrario uno de los españoles más moderados; pero lo que huele á injusticia y á violencia me repugna sobre todo, y hiere mi alma en lo más sensible.

A mí me es indiferente que V. E. me conteste ó no, porque yo sé indudablemente que este escrito llegará á sus manos, y me servirá de gobierno la conducta que V. E. y demás gefes, observen después de su recibo.

Dios guarde á V. E. muchos años; pero fuera de España.

Campamento á la izquierda del Tórmes, y octubre 12 de 1811—Carlos España—Excmo. Sr. general de división, gobernador del 7.º gobierno francés, Thiebault.

IMPRESOS.

El Censor general núm. 21—Concluye la carta sobre los *Jansenistas*. Censura el núm. 79 del *Semanario patriótico*, causándole risa la distinción de derechos civiles y políticos, cosa que solo puede pasar como un capricho de los de Goya: habla del núm. 4 del *Duende*, á quien abandona como incapaz de censura hasta que Dios le vuelva la razón; aprueba el Redactor del 27: quejase blandamente del *Diario del 27*, en que se pretende comprometer al *Censor*, atribuyéndole opiniones contrarias á los derechos del pueblo: finalmente inserta una carta sobre el núm. 2 del *Telègrafo americano*, periódico que compara á una nube tempestuosa, y en el que halla tanta arrogancia, como falta de exactitud, crítica, y verdad.

Gaceta extraordinaria de la Regencia del 4.—En la gloriosa acción de Arroyo-Molinos no hemos perdido un hombre. Las fuerzas del general Hill eran de 10 á 120 hombres, entre ellos 20 caballos, á que estaba unida la vanguardia del 5.º ejército. La conducta de las tropas inglesas y portuguesas ha sido excelente, y á ellas se debe la mayor parte de este glorioso suceso.

Gaceta de la Regencia del 5.—Contiene los oficios pasados por el lord Strangford embajador de S. M. B. en la corte del Brasil, al virei Elio, y a la junta revolucionaria de Buenos Aires, sus fechas 20 de abril de este año, con motivo de los disturbios que existían, proponiendo medidas de reconciliación baxo la mediación amistosa de la Gran Bretaña; y el parte del general Ballesteros sobre la retirada de los 120 enemigos, que le habían obligado á acogerse baxo los fuegos de Gibraltar, y á quienes luego persiguió en la retirada por el camino de

Ximena ácia Ubrique, causándoles una pérdida considerable en el espacio de 3 leguas, que fue á sus alcances.

Diario mercantil del 5. — La predicacion es un ministerio sagrado y espinoso, al que se destinaban varones consumados en los primeros siglos de la iglesia. En el dia lo hemos visto profanar por jóvenes barbilampiños, tan faltos de ciencia, como sobrados de presuncion. La oratoria sagrada ha estado tan defigurada entre nosotros, como pintó el *Gerundio*, cuyas verdades amargas atraxeron á esta obra la censura de la Inquisicion. — En un periódico angio-americano de 16 de setiembre se halla anunciado el *Cosmopolita sensible*, ó el *Duende en América*, periódico que se publicará en Filadelfia el último dia de cada mes, en 4 pliegos, en español, por el mismo autor que publicaba en Cádiz el *Duende político*.

Conciso del 5. — Refiere la noble alcurnia de muchos príncipes de Europa, comparándola con la vileza de Buonaparte. — Azanza que habia salido para Valencia, retrocedió á Madrid de Tarancon. — El partidario Martinez ha entrado en Xerez de los Caballeros y degollado al comandante de los cívicos. — El ejército de Suchet se ha disminuido mucho por la desercion, y Buonaparte pide á José 22^o españoles. Este rei fantástico de las Españas y de las Indias ha expedido un decreto con fecha de 7 de octubre acerca de las expediciones mercantiles á Indias y de las personas á quienes se concederá permiso para pasar á aquellas regiones.

NOTICIAS.

Sexto ejército 13 de octubre. — El comandante general del principado de Asturias y de la 1.^a division del ejército, D. Francisco Xavier Losada, da parte al general en gefe interino de este ejército de haber atacado los enemigos, el 6 del corriente al amanecer, decididamente con una fuerte columna de infanteria y caballeria nuestras tropas avanzadas, en Vilanueva, sobre la avenida del puerto de Pajares; resultando una accion bastante viva, en la que hubo varios muertos y heridos de una y otra parte, contándose entre aquellos el primer edecan del general Bonnet.

Nuestras tropas se condujeron con la bizarria que las caracteriza. Los enemigos se replegaron en seguida á Leon.

Ayer se hizo dia militar en el gran llano de Naraya, á las inmediaciones de Ponferrada: maniobraron con fuego dos divisiones de infanteria, una compania de artilleria a caballo y un escuadron de caballeria: se comió en el bosque de Fuentes Nuevas, continuando á la tarde tan agradable y útil entretenimiento, que ha proporcionado motivos de adelantamiento; y cuya repeticion, á menudo, hará soltar las tropas mas nuevas de todas armas, y los gefes y oficiales se acostumbrarán, sobre el terreno, á practicar las reglas del arte aprendidas ántes en el bufete, consiguiendo adquirir el desembarazo que exige la buena direccion de las armas.

El concurso de los habitantes de los pueblos del contorno hizo mas interesante este dia.

Id. 14. — La cerca de Astorga está ya casi enteramente habilitada por los enemigos.

En el parage en que se habia establecido la bateria de brecha en el sitio de 1810 se está construyendo una obra exterior: la muralla de la ciudad tiene 7 cañones en diferentes puntos; y parece que tres mas, que aun están sin destino, serán para el frente.

Los enemigos han reforzado su línea militar del Esla.

En este dia, con el plausible motivo del cumple años de nuestro rei el S. D. Fernando 7.^o de Borbon, hubo corte en el alojamiento del comandante general interino del ejército, el Excmo. Sr. marques de Portago: las divisiones tuvieron gran parada é hicieron tres salvas de artilleria y fusileria.

Id. 15. — Parece que Marmont trata de reunirse sobre el Tajo con algunas fuerzas de Soult que ya ocupan á Extremadura.

El comandante de la 2.^a legion de Castilla, D. Pablo Mier, en papel de 8 del actual, da parte al general en gefe interino del ejército de la accion que el 8 del mismo sostuvo con las tropas de su mando el comandante D. Santos Padilla, en la villa de Fromista de Campos, atacando á una fuerte columna de infanteria y caballeria enemiga que iba á exigir contribuciones de granos y dinero; ocasionándole la pérdida de 30 hombres muertos y 7 prisioneros que remitió á dicho gefe de la legion, sin contar una porcion de heridos que retiraron los enemigos.

Por nuestra parte se cuentan algunos hombres heridos y caballos inutilizados, habiéndose reemplazado estos con los tomados de resultas de la accion. (*Memorias militares del 6.^o ejército.*)

Lugo 13 de octubre. — El general Abadia se halla en la Coruña proporcionando vestuarios para la tropa. Asegúrase que de aquel puerto saldrá una expedicion de 40 hombres para América. Hai motivos para creer que la mayor parte del 6.^o ejército se internará en Galicia para pasar el invierno. (*Cart. part.*)

Valencia de Alcántara 29 de octubre. — Ayer á las 11 teniamos ya hechos 1500 prisioneros al enemigo, y como se le sigue persiguiendo, nos prometemos no se salve uno. Marmont está acantonado entre los puentes del Tajo, Toledo y Talavera. Se ha dado orden en el ejército de que todo prisionero frances se conduzca atados los brazos y con un dogal al cuello, en represalias del modo infame con que han tratado á los nuestros. Despues del suplicio de Ciria, (el 22) han sido ahorcados otros 5 reos, y sufrido baquetas 6. (*Cart. part.*)

COMERCIO.

Registro de la fragata Cantabria que procedente de Lima entró en Cádiz el 3 del corriente

317048 libras cacao á granel.
95814 idem brutas cacao en sacos, zurrone y caxas.
207 caxas de cascarilla.
663 barras estaño.
198136 ps. 6½ rs. de plata doble.
12 pacos lana de Vicuña.
38 tercios idem.
14 tercios algodón y varios bultos.

TRIBUNALES.

Consulado. — El Real tribunal del Consulado encargado por el consejo de Regencia en la execucion de la rifa de los 73 topacios del Brasil,

previene que ha resuelto cerrar la admision de cédulas el dia 15 del corriente en el concepto de que si en él no se hubiese completado el total núm. de villetes, se sorteará inmediatamente el dinero que se ha ya reunido, entre los individuos que hubieren jugado, según se ofreció en 1.º de abril último, debiendo verificarse el sorteo el 23 del mes corriente.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Día 5. — Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continúan los mismos trabajos en ambas líneas. El castillo de Puntales y bateria de Morteros de su espalda han hecho fuego al Trocadero. — Han pasado de Xerez al Puerto 7 carros cubiertos; del Puerto á Puerto-real 5 piezas de artilleria y 8 carros de municiones; de Puerto-real 8 carros idem y mas de 100 acémilas mayores; y del Puerto á San-Lucar 20 bagages menores con enfermos y escolta de infanteria. — Están frente á la villa de Rota 4 cañoneras inglesas.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 5. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de la Mata de las Cañas, f. esp. S. José con vino: dice su patron tiene licencia para ir y venir al punto de donde procede: de Huelva gol. id. Sta Isabel con ganado vacuno: de Ayamonte, Huelva y Moguer 16 b. cost. nac. con vino aceite, frutas ganado vacuno, lanar y de cerda: de id. jab. id. el Grao con lena: conduce 17 individuos de ejército: de Rota f. id. Dolores, con vino: dice su patron tiene permiso del gobierno para ir y venir al punto de donde procede: de Ayamonte m. id. Dolores, con pólvora y pertrechos: conduce 24 individuos de ejército.

CÓRTESES.

Día 5. — El dia 3 fueron enterrados 8 cadáveres.

El Sr. Riesco, con referencia á los últimos felices acontecimientos de Extremadura, hizo proposicion para que se manifieste á la junta de aquella provincia lo grata que ha sido á S. M. la conducta que ha observado con el general Hill y sus tropas.—Quedó aprobada.

El Sr. Oliveros llamó la atención del Congreso, y leyó una carta que le ha escrito el general Castaños, fecha 24 de octubre último, en la cual decia la sorpresa y admiracion con que habia sabido las ocurrencias motivadas por el manifiesto del ex-regente Lardizabal, cuyo escrito distaba infinitamente del modo de pensar de la Regencia pasada, que pronta y gustosamente reconoció la soberanía de la nacion en las Cortes, como que así creia convenir al bien general: manifestaba su pronta disposicion á obedecer al gobierno, y que estaba dispuesto á cuanto se exigiese de su persona en bien de la patria, cuyo único objeto es el móvil de sus operaciones. Tambien daba cuenta del sistema de rigor que habia adoptado para reanimar el patriotismo, escarmentar á los malvados, y defender el territorio que se le ha confiado: entre los exemplares castigos que se han hecho, decia, ha sido uno el haber ajusticiado al pérfido Ciria, gobernador de Almagro, cuya cabeza se entregó á los mismos que le prendieron, para que la llevasen á colocar en un parage proporcionado de la Mancha, á fin de que sirva de escarmiento á los malos.

A consecuencia de una consulta de la junta superior de Galicia, relativa al individuo que debia presidirla en virtud del reglamento de provincias, y por hallarse ausente el capitán general, á quien corresponde la presidencia,

según el tenor de aquel; informó la respectiva comision: que mientras el general en jefe del 6.º ejército esté ausente, debe presidir la junta el 2.º comandante general, cesando inmediatamente en este encargo luego que se presente dicho jefe. Se suscitó una corta discusion en que varios Señores expusieron los inconvenientes que encontraban en el asunto, y á su consecuencia se acordó: que con remision de la citada consulta se pida informe al consejo de Regencia, para en su vista resolver lo mas conveniente.

Continuó la discusion sobre la proposicion del Señor Argüelles (Redactor núm. 144.) El Señor Torrero dixo: que estando para presentarse de un dia para otro la parte de constitucion relativa al poder judicial, podria suspenderse dicha proposicion hasta enterarse del resultado de aquella. Así se acordó por lo respectivo á la primera parte de ella; y por lo tocante al plan de arreglo de ministerios se acordó: que para proceder con todo conocimiento, se recuerde al consejo de Indias que envíe, si no lo ha hecho, los documentos que se le tienen pedidos.

Se leyeron varios partes concernientes á las acciones gloriosas sostenidas últimamente por el benemérito Don Julian Sanchez, y el célebre comandante Don Antonio Temprano; (Redactor núm. 144.) los cuales excitaron el reconocimiento del Congreso y del público, y en cuya consecuencia despues de tributarles muchos elogios, se aprobó la siguiente proposicion del Señor Terreros. „Que el consejo de Regencia manifieste al coronel Don Julian Sanchez, la satisfaccion que ha tenido S. M. al saber el feliz éxito de sus últimas operaciones militares.

El Señor Serna hizo la adición de que aquella demostracion fuese extensiva al comandante Temprano, expresando el plausible servicio que ha hecho libertando á los oficiales ingleses y portugueses que se hallaban ya en poder del enemigo.—Quedó aprobada.

El Señor Dueñas propuso: que el consejo de Regencia noticie á las Cortes, si los gefes de los ejércitos han acusado el recibo del decreto de S. M. relativo á la creacion de la nueva orden militar de San Fernando.—Aprobado.

El Señor Argüelles hizo presente; que la comision de Constitucion tendria mañana el honor de presentar al Congreso la parte de aquella que trata del poder judicial.

(Se levantó la sesion.)

Cádiz 5. Habiendose procedido en la mañana del dia 3 del corriente al nombramiento de vice-presidente, y secretario de la junta provincial de esta ciudad, conforme á los artículos tercero y diez del reglamento provisional de S. M., para el gobierno de las juntas de provincia, resultaron nombrados para el primer cargo el Señor D. Simon de Agreda, y para el segundo, el Señor D. José Maria Diaz de la Serna.